

ÍNDICE AI: EUR 54/01/96/s  
11 DE DICIEMBRE DE 1996

ARMENIA: AMNISTÍA INTERNACIONAL DIRIGE UN LLAMAMIENTO CONTRA LAS PENAS DE MUERTE DICTADAS CONTRA TRES PRESOS POLÍTICOS

El presidente de Armenia, Levon Ter-Petrosyan, debe conmutar inmediatamente las sentencias de muerte dictadas contra Arsen Artsruni, Armen Grigorian y Armenak Mjnoyan) tres presos políticos condenados a muerte ayer en medio de denuncias reiteradas de que su juicio, que se prolongó durante un año, fue injusto, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

«El presidente ha declarado que se opone personalmente a la pena de muerte. Le pedimos que muestre este compromiso de forma más concreta, no sólo negándose a firmar las órdenes de ejecución sino conmutando todas las penas de muerte pendientes», ha declarado la organización de derechos humanos.

Amnistía Internacional pide que se realice una revisión judicial exhaustiva e imparcial de la causa.

«Nos sentimos preocupados especialmente por las denuncias de que varios acusados fueron golpeados y maltratados para obtener sus confesiones y que algunos de ellos tuvieron dificultades para acceder a un abogado de su elección», ha manifestado Amnistía Internacional.

Los 11 encausados fueron procesados en la denominada «causa Dro», acusados de formar un grupo terrorista clandestino dentro del grupo opositor Federación Revolucionaria Armenia. Los cargos contra ellos iban desde ocultación de información hasta posesión ilegal de armas y asesinato con premeditación. El acusado doce, Ardavast Manukian, murió bajo custodia en mayo del año pasado entre denuncias de que antes de su muerte, por espacio de varias semanas, le estuvieron negando los cuidados médicos necesarios para varios problemas de salud que padecía.

El presidente Levon Ter-Petrosyan ha declarado que se opone personalmente a la pena de muerte y su oficina ha asegurado a Amnistía Internacional que no se ha llevado ni se llevará a efecto ninguna ejecución durante su mandato. Sin embargo, parece que el presidente no utilizó su autoridad para conmutar las sentencias de muerte. Eso significa que los reos de muerte, al parecer 13 antes de este juicio, pueden haber estado años esperando sin saber cuando van a verse sus peticiones de clemencia y cuál puede ser el resultado.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente debido a que es una violación del derecho a la vida.